

PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS A VIOLACIONES A LA ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

www.cadh.oaxaca.gob.mx

1. Cualquier persona puede hacer del conocimiento al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CADH, presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.

2. Requisitos para la recepción de denuncias:

I. Nombre.

II. Domicilio o dirección electrónica para recibir informes del denunciante.

III. Breve relato de los hechos motivos de la denuncia, y

IV. Datos de la persona en el servicio público involucrado y en su caso, los medios probatorios de su conducta, entre estos, cuando menos un tercero que respalde los hechos.

3. Las denuncias anónimas se admitirán siempre que se identifique al menos a una persona que le consten los hechos.

▶ La presentación de la denuncia se puede hacer en forma electrónica a este correo electrónico: **etica.cadh@oaxaca.gob.mx**

▶ *Si tienes duda de cómo presentar tu denuncia puedes comunicarte al siguiente número telefónico: **(951) 5015000, Extensión 11641**